



## **MESA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19 EN LA REGIÓN DE MURCIA**

**Resumen Informativo de la reunión de 18 de junio**

Departamento de Prevención de Riesgos Laborales

25 de junio de 2020

El pasado día 18 de junio se celebró reunión de la Mesa de Seguridad y Salud Laboral en relación con la situación de emergencia sanitaria por Covid-19 en la Región de Murcia.

La convocatoria de la misma fue realizada por la Directora General de Diálogo Social y Bienestar Laboral D<sup>a</sup>. Purificación Cuadrapani Bosqued.

Se detalla a continuación un resumen de los aspectos tratados por parte de los diferentes organismos que forman parte de la citada mesa y que son de interés para las organizaciones empresariales y empresas adheridas a CROEM.

Recordad que sigue activo el canal de recepción puesto en marcha por CROEM de aquellas inquietudes que os puedan surgir con respecto al Covid-19 y prevención de riesgos laborales, pudiendo remitirlas al correo electrónico [paqui@croem.es](mailto:paqui@croem.es).

➤ El **Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (ISSL)** informó sobre una campaña publicitaria que pondrá en marcha la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral para concienciar del uso de mascarilla en el contexto laboral, especialmente en los trayectos de ida y vuelta del trabajo.

De igual forma, trasladó información sobre el lanzamiento de otra campaña informativa, en este caso, dirigida a la prevención del golpe de calor, que incluye diferentes medidas preventivas en el ámbito laboral a tener en cuenta como consecuencia de las elevadas temperaturas que se alcanzan en la Región.

Una vez se nos dé traslado por parte del ISSL de los materiales de ambas campañas en sus formatos finales, desde CROEM se enviarán a todas las asociaciones y empresas adheridas a través de circular informativa.

En relación a la “Campaña de Verificación de las Medidas Preventivas frente al Covid-19” que los técnicos del ISSL desarrollan en empresas de diferentes sectores de actividad, se informó que hasta el momento se han visitado 20 empresas siendo el grado de cumplimiento alto en un 70% de ellas.

➤ **Las organizaciones sindicales CCOO y UGT** subrayaron el esfuerzo tan importante que se está desarrollando desde el sector empresarial en el cumplimiento de las medidas preventivas frente al Covid-19, lamentando que en el ámbito de las empresas de trabajo temporal esta situación no esté siendo así.

Por otro lado, manifestaron la necesidad de que las empresas cuenten con autobuses para el desplazamiento de los trabajadores, y que se vigile el transporte ilegal de estos en referencia al sector agrícola fundamentalmente.

Finalmente, demandaron la creación de la figura del “Delegado Territorial” cuyo objetivo sería llevar a cabo una labor de información y asesoramiento a las pymes en materia de prevención de riesgos laborales. A este respecto, desde CROEM se comentó que para esa labor los agentes sociales más representativos de la Región ya disponen de sus correspondientes Departamentos de Asistencia y Asesoramiento Técnico en PRL que desarrollan esa labor.

➤ La **Dirección General de Salud Pública** mostró su preocupación por la dificultad para realizar controles destinados a la verificación del cumplimiento de las recomendaciones preventivas frente al Covid-19 en el sector del ocio nocturno, descartando esa inquietud en lo que respecta al sector cárnico regional tras el brote sucedido en una empresa alemana, ya que las inspecciones tanto de seguridad alimentaria como las correspondientes al coronavirus SARS-Cov-2 no se han visto alteradas desde el inicio de la pandemia en dicho sector, por lo que su actividad está muy controlada, existiendo además garantías sobre el cumplimiento normativo en general por parte de las empresas de este sector.

Adelantó que el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) publicaría una Resolución relativa a las medidas de prevención y contención aplicables en la Región de Murcia para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 tras la finalización del estado de alarma y para la fase de reactivación, que finalmente fue publicada el día 19 de junio de 2020 ([Descargar Resolución](#)).

Para finalizar, puso de manifiesto la importancia de seguir manteniendo el distanciamiento social en 2 metros, puesto que de esta forma se protege un 10% más que si se hace en 1,5 metros tal y como se ha determinado en la normativa de contención frente al Covid-19 publicada recientemente.

➤ Por parte de la **Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS)** se comunicó que el sector de la hostelería está cumpliendo de manera general en todo lo referente a la implantación de las medidas preventivas recomendadas por las autoridades sanitarias frente al Covid-19. Sin embargo, en sectores como el de la construcción y el agrario han observado un grado de cumplimiento menor por las características propias de su actividad y la complejidad de llevar a cabo las mismas.

➤ La **Asociación de Servicios de Prevención de la Región de Murcia (ASPRAMUR)**, trasladó la importancia de que las campañas de divulgación, concienciación y sensibilización frente al Covid-19 sean más rígidas para que tengan un mayor impacto para los destinatarios de las mismas.

➤ La **Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral**, propuso la creación de una mesa específica de trabajo para empresas de trabajo temporal, al objeto de abordar todos los aspectos que son considerados de interés normativo y que les afectan directamente, al margen de los tratados en la Mesa de Seguridad y Salud Laboral frente al Covid-19 de la Región de Murcia.

